

LAS REFORMAS ESTRUCTURALES Y LAS FACILIDADES EXTENDIDAS DEL FMI
POR EDUARDO CONESA

En notas anteriores enfatizamos que la razón esencial por la cual en 1944 se creó el Fondo Monetario Internacional fue asegurar que las naciones tuvieran tipos de cambio de equilibrio que mantuvieran una relativa equivalencia entre exportaciones e importaciones y así se evitaran descomunales deudas externas que a su vez generaban graves conflictos, como los de los decenios de 1920, 1930 hasta 1945.

Pero los economistas del FMI pronto descubrieron, a fines del decenio de 1940, que, si aconsejaban una devaluación a un país que tenía fuertes déficits en su balanza de pagos y también fuertes déficits fiscales, inmediatamente subían los precios internos del país en cuestión y la inflación subsiguiente anulaba la devaluación inicial. Por lo tanto, comenzaron a recomendar a todos los países que, al tiempo de la devaluación, implementaran un superávit fiscal, para que la devaluación no se trasladara a precios.

Por otra parte, el 15 de agosto de 1971, el presidente Nixon por simple decreto introdujo una modificación unilateral fundamental en Tratado de Bretton Woods de 1944 y en el sistema monetario internacional. En efecto, la Reserva Federal dejó de cumplir su obligación solemne asumida en Bretton Woods de redimir con oro, a razón de 35 dólares la onza de oro, los excedentes de dólares billete que tuvieran los demás bancos centrales de países firmantes del acuerdo. Este abandono del oro significaba una revolución copernicana en el sistema monetario global. Con la desmonetización completa del oro, éste pasaba a constituirse en una simple mercancía mas del comercio mundial. De esta manera se entronizaba y consagraba el reinado del dólar estadounidense como moneda internacional.

Los demás países occidentales y Japón, integrantes socios del FMI en aquellos tiempos, no protestaron contra esta decisión unilateral del gran país del norte porque éste tenía a su cargo la gravosa defensa militar de occidente contra las amenazas del comunismo soviético que con sus tanques arrasaba a sangre y fuego las rebeliones populares de Hungría, Polonia y de todo el este de Europa. Además, Estados Unidos tenía 15000 cohetes balísticos intercontinentales

cargados con bombas atómicas en su cabeza para defender a occidente contra un ataque soviético y eventualmente destruir a la misma Unión Soviética. Pero esta última tenía a su vez 12000 cohetes balísticos intercontinentales con cargas atómicas que podían destruir a Estados Unidos y a Europa occidental. Por eso Estados Unidos pudo cambiar por decreto el orden monetario internacional de Bretton Woods y flotar el dólar, es decir dejarlo librado en su valor a las leyes de la oferta y la demanda.

Esta movida de Estados Unidos obligó a cambiar el tratado de Bretton Woods de 1944 por otro celebrado en Jamaica en 1976. En este último tratado, vigente en la actualidad, los países pueden dejar flotar libremente sus monedas de acuerdo a las leyes de la oferta y la demanda, o fijar el precio de su moneda en relación al dólar, o también en relación al valor de los derechos especiales de giro (DEG) del FMI que contienen una canasta de las principales monedas del mundo. Pero ya no mas con el oro. Además, en la actualidad, China continental y La Federación Rusa forman parte del FMI

Si un país deja flotar libremente su moneda en este sistema y tiene superávit fiscal, la moneda de ese país se depreciará en el mercado internacional de cambios porque el superávit fiscal hará bajar las tasas de interés internas y los capitales de corto plazo buscarán demandar dólares para salir y ganar un interés mas alto en otro país, a igualdad de riesgo.

Por el contrario, si el país tiene déficit fiscal, las tasas de interés internas de corto plazo de ese país tenderán a subir y el capital de corto plazo tenderá a entrar y la moneda del país tenderá a revaluarse, todo suponiendo que el país sea considerado solvente y el llamado "riesgo país" no sea alto. Es decir, que, a partir de 1976, los tipos de cambio se manejan preponderantemente, en forma indirecta, con la política monetaria y fiscal de los países.

Lo anterior no ocurre en el caso de la Argentina actual porque el riesgo país es demasiado alto y equivalente a 1800 "basis points" o sea que, si Argentina desea endeudarse, tendría que pagar una tasa de interés imposible, cercana del 20% en dólares, por lo cual, las consideraciones de los dos párrafos no se le aplican.

En nuestra opinión, para crecer, a la Argentina solamente le queda la opción de un tipo de cambio real muy alto, fijo e indexado con el índice precios internos al consumidor y un sistema monetario y bancario como el de Chile, donde los depósitos a plazo fijo están también indexados también con el índice de precios al consumidor. Todo ello con un riguroso equilibrio fiscal y reformas laborales que estimulen el empleo en blanco, entre otras muchas medidas estructurales adicionales.

Como un favor especial, el FMI le ofrece a nuestro país un crédito de "facilidades extendidas" a 10 años de plazo para repagar el crédito de 45 mil millones de dólares tomado con ese organismo en 2018. Para conceder este nuevo tipo de crédito de "facilidades extendidas" el país, en teoría, debería hacer reformas muy profundas en la estructura de su sistema económico, porque algo funciona muy mal en el mismo.

En efecto, la Argentina ostentaba un alto PBI por cápita en 1945: estábamos entre los 5 países mas ricos del mundo. Y en la actualidad hemos caído al número 50 en ese ranking.

Desde 1853 hasta mediados del siglo XX, inmigrantes de todo el mundo querían venir a vivir a la Argentina. Pero en los últimos años, los jóvenes argentinos mas capacitados buscan empleo en el exterior. No solamente perdemos capital humano. También capital financiero, pues existen 400 mil millones de dólares de argentinos en el exterior. Este proceso de fuga de talentos y dinero debe detenerse y revertirse

Incluso, todavía en 1972, registrábamos un índice de pobreza de solamente el 4%, contra 45 % de pobreza en la actualidad. Además, existen al presente 4 millones de "planes sociales" de gente que no consigue trabajo por el mal diseño de nuestro sistema económico.

Hasta ahora parece que el FMI es muy blando con sus exigencias de grandes reformas estructurales a nuestro país para conceder el crédito de "facilidades extendidas". A nuestro país se le pediría solamente que el déficit fiscal de este año sea del 2,5% del PBI, el de 2023 de 1,5% el de 2024 del 0,5% y el de 2025 del 0%, y también tasas de interés internas reales positivas, lo cual implica una política monetaria restrictiva y tipo de cambio anti-exportación. No se ve por

ahora que el FMI pida las reformas estructurales que necesitamos para crecer. Esas reformas deben venir de nosotros mismos, si queremos vivir en un país mejor y desarrollado para nosotros, para nuestros hijos y nietos.